

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Tel. núm. 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre: 375 pesetas.
Fuera de la capital, un trimestre: 450 pesetas.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono núm. 67.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Miércoles 30 de Diciembre de 1914.

Año XXX. - Núm. 9.378.

MADRID AL DIA

Lluvia de homenajes.

Homenajes, homenajes, muchos homenajes!
Uno en honor de Mesonero Romano. Otro en honor del maestro don Alejandro Ferrán. Otro en honor de la magnífica revista *La Esfera*. Otro en honor mío. Y más, muchos más!

El dedicado a la memoria del gran Mesonero consiste en una estatua levantada entre las frondas de Recoletos, donde pasean las señoritas cursis y se sientan los señores parlantes. ¡Qué ramplonería! ¡Y venimos ahora con estatuas, cuando la guerra europea destruye los más sublimes monumentos arquitectónicos y escultóricos, cuando de un cañonazo derriba al hombre más genial! ¿Es eso oportuno? ¡Cállen ustedes! ¡Cuánto disparate!

Vamos al otro. Una suscripción para hacer una medalla de oro, consagrada á Ferrán. Y copias de bronce vendidas á cinco pesetas para los suscriptores. ¿Y con qué objeto? ¿Se las van á colgar del cuello el insignificante pintor y sus entusiastas? ¡Hombre, hombre! ¡Cuánta tontería, cuánta vanidad!

¿Y don Dalmacio Iglesias no tiene honra con medallas?
¡Pobre señor!

Vamos con *La Esfera*. Pues nada, un banquete á cuatro duros cubierto. Apadrinan el acto las supremas notabilidades españolas. Incluso Dato y Franco Rodríguez. Cuatro duros por barba. No iré yo. Irán varios galanes jóvenes. Y esta sí que es la gran noticia. Irán todas las personas próximas á morir de hambre y frío, porque están convidadas. ¡Viva la caridad!

Mi homenaje: La Sociedad de la Prensa, la Sociedad de autores, el Circolo de Bellas Artes, el Casino de Madrid y el Centro de Hijos de Madrid van á obsequiarme con un montón de huesos de muerto: tibias, fémures, codos, radios, deltoideas, carpos, tarsos, coxis, rótulas, vértebras y maxilares. Me los restregarán por la cara, diciendo:

—Toma, escritor; toma, pintor; toma, dramaturgo; toma hijo de Madrid; toma, socio... ¡Y ande la órdaga!

Otros homenajes. Uno al fin del dormitorio, que vende cajitas *Yecla*. Otro á las señoritas tiradoras. Otro á *Garibaldi*, á ver si con este segundo banquete se acaba de una vez la manita de banqueteer. Otro á la *Beta Chelito* por su decisión bélica—también está dispuesta á empuñar las armas—Otro á la salud de todos los muertos en la guerra. Otro en honor de todos los chinos y las chinas que se dedican en Madrid á distraernos con sus juegos malos bares.

Otro á los efiles, que han resuelto problemas tan áridos como el de las casas baratas, el de las substancias, el saneamiento superior é inferior y el de hacernos pasar el rato con mucha gracia y mucho avelar.

Pero, ¡demonió!, el homenaje más debido y más justo no puede celebrarse ahora. El que se merecen los representantes patrios, esos héroes cuya gestión altruística ha salvado al país. Como no funcionan; como se hallan de vacaciones; como no pueden ser habidos; ¿quién los reúne, quién les homenajea? ¡Otra vez será! ¡Lástima!

Patrol.

De Ciudad Rodrigo

Han fallecido: en esta ciudad, doña Catalina Muñoz Hernández y don Marcelino Martín Hernández; en Sancti Spiritus, el profesor de primera enseñanza, don Vicente Robledo; en Barcelona, el joven Teodoro Briga Pérez, y en Jovarráiz, á los sesenta y siete años de edad, don Manuel Martín Criado, padre del conocido almacén de vinos de esta ciudad don Serafín.

Envío á las respectivas familias de los finados mi más sentido pésame.

Se encuentran en esta ciudad acompañado de su esposa é hijo, don Rafael Domínguez S. Bordona, capitán de caballería; el segundo teniente alumno de ingenieros, don Fernando G. Amador, y los de Administración militar, don Angel Lagar y don Manuel Cascón; el oficial de Telégrafos, don Eduardo Yebes; y el reputado médico don José Fuentes y su hermano don Santiago; el joven licenciado don Jesús Domínguez y el capellán de Prisiones, don Leandro Guitán.

En el mercado han regido los siguientes precios:

Trigo candel, de 51 á 52 reales fanega; idem barbilla, de 50 á 52; centeno, de 33 á 39; cebada, de 29 á 30; á garrobas, de 43 á 44.

Ha sido destinado á prestar sus servicios á la central de Palencia el oficial de Telégrafos don Víctor Guitán.

Le han sido concedidos tres meses de licencia á nuestro buen amigo don Alfredo de la Fuente, juez municipal de esta ciudad, habiendo salido para Salamanca con su distinguida esposa.

En la tarde del pasado miércoles se verificó en el lindo salón teatro de Bomberos la distribución de los juguetes y prendas de vestir que á los niños pobres de la escuela de párvulos municipal, que regenta doña Exuperancia González, regalaban sus amiguitos y

condiscípulos pudientes, auxiliados de algunas señoras, que recolectaron fondos y de las antiguas discípulas de la misma escuela, que ayudaron en su confección.

El acto, hermoso y solemne, fué presidido por el muy ilustre señor deán y vicario capitular señor Marsal, don Agustín Sánchez, en representación del señor alcalde, el teniente de alcalde don Antonio M. Moro, los comandantes de infantería é ingenieros don Alfredo Arellano y don Pedro Soler de Cornellá, el presbítero don Luciano Rodríguez y el director de uno de los periódicos locales.

Dirigió la palabra á los niños primeramente la niña Luisa Francia, que con briosa entonación y dición perfecta, pronunció un discurso sobre la caridad, entusiásticamente aplaudido; después, el doctor Marsal, quien con frases elocuentes, dentro de su sencillez, encomió la importancia de la cultura.

Verificóse después la distribución de juguetes, prendas de vestir, libros y paquetes de dulces, á cuya continuación los niños entonaron los himnos de la caridad, escuelas y bandera, con los cuales se declaró terminado el acto. *El corresponsal*

Negociado de Quintas.

Por este Negociado se hace saber á los soldados del regimiento de Toledo, Serafín González, Juan Hernández García, José González Palacios y Pedro Gago Campo, que el día 31 del presente mes termina la licencia que vienen disfrutando, por lo que deben incorporarse á su regimiento.

Notas de sociedad

Viajes.

— Han llegado: De Vitigudino, el diputado provincial nuestro particular amigo don Manuel Sánchez García.

— De Rodasviejas, nuestro respetable amigo don Emilio García y su distinguida familia.

— De Madrid y de paso para Peñaranda, nuestro querido amigo don Francisco Nodal Dávila.

De días.

Pasado mañana, festividad de San Manuel, celebran su santo, los doctores señores Perianez, Mondelo, Bedmar y Calzada, el abogado señor Soza, el canónigo señor Boiza, el propietario señor Clemente Pérez, el director de la línea férrea S. F. P., señor Botelho Sarmiento, el médico y dentista señor González Peláez, el marqués de Lién, los industriales y comerciantes señores Mirat, Olivera, Hernández Cabezas, Madruga, Carnero, Cárdenas, Rodríguez, Alonso, H. Martín y García Alvarez. Los abogados señores Sagardía, Reymundo, Nieto y Castro; el ayudante de Obras públicas señor Sánchez Tirado; el concejal señor Pérez Criado, el diputado provincial señor Sánchez García, el ingeniero señor Sacristán y nuestro compañero señor Rubio.

Varias.

Nuestro querido amigo don Antonio Casas y Criado, presidente que fué durante varios años de esta Audiencia y en la actualidad de la de Zamora, ha sido promovido mediante ascenso á la plaza de presidente de sala de la Audiencia Territorial de Las Palmas.

Reciba nuestra cordial enhorabuena. — Se encuentra pasando estos días al lado de su distinguida familia, el digno magistrado de la Audiencia Territorial de Burgos, nuestro querido amigo don Vicente Santiago Mansilla.

— Ha dado á luz un robusto niño la señora de nuestro buen amigo don Pío Gavilanes.

Ayer estubo en esta nuestro querido amigo el médico de Boada don Carlos de Sena.

Desde Fregeneda.

Con extraordinaria solemnidad y singular regocijo, se han celebrado este año las tradicionales fiestas de Navidad.

El día 24, apenas comenzada la noche, las comparsas de siempre, con los clásicos hierros, panderetas y castañuelas, recorrieron las calles todas del pueblo deteniéndose á las puertas de las casas, donde después de cantar los alegres villancicos fueron obsequiadas con higos, nueces, castañas y alguna otra cosa de las que nunca faltan por Nochebuena.

Una de las comparsas que más llamaron la atención por su formalidad, así como por el escogido repertorio que cantó, fué la llamada de los Gamitos.

A las doce de la noche y con gran orden, gracias á las medidas tomadas por las autoridades, tuvimos la tradicional misa del Gallo.

— Han llegado á un acuerdo don Esteban Madurga, médico titular, y el médico libre don Rafael Gallego.

El pasado día 26, y ante los testigos Tomás Rubio, Félix Santos y Antonio Pérez Aires, alcalde y secretarios, respectivamente del Ayuntamiento y Juz-

gado de Fregeneda, se hizo un documento firmado por los interesados, así como por los precitados, testigos, cuyas principales bases son: Repartir por partes iguales entre los dos facultativos las utilidades médicas de este pueblo, excepto lo que produzcan la inspección sanitaria y los carabineros que serán para el señor Madurga, y suplirle en las ausencias.

El pueblo y mi pobre juicio debe alegrarse de este acuerdo de los dos médicos, pues él más que nadie va ganando con esta unión.

— Se dice que muy en breve se celebrará una velada literaria en la que intervendrán distinguidas personas de la localidad.

— En Moncorvo (Portugal), falleció días atrás nuestro particular amigo don Federico Schneider.

— El sentimiento que esta noticia ha causado en Fregeneda donde tantas simpatías contaba desde que vivió entre nosotros, ha sido enorme.

— A su bella hija Felicitas le enviamos desde estos renglones la expresión sincera de nuestro dolor.

— Se encuentra desde hace días en la estación de este pueblo el nuevo jefe de la Aduana y particular amigo nuestro, don Eduardo Castañón. Sea bien venido. — *El corresponsal*.

OBRAS PUBLICAS

Sobre la mesa del secretario vemos una pila colosal de volúmenes del Alcubilla, que mete miedo. Cada asociado toma el tomo que le conviene y se documenta, mientras sigue la lectura del acta aludida, lectura que dura media hora, pero bastante más larga de los treinta minutos que creo que tiene la media hora.

Terminada la lectura del acta, se da cuenta del informe del señor gobernador devolviendo el presupuesto para corregir infracciones legales.

El informe.— Debate.— El artículo 8.º de la ley de presupuestos.

Comienza la lectura y el señor Díez Ambrosio pide que según se van conociendo las modificaciones, se discutan.

Se conviene en que antes de la lectura del informe se lea la parte final del mismo, ó sea el modo de advertencia que el gobernador hace al Ayuntamiento.

Así se hace, en el artículo 8.º de la ley de presupuestos.

Y la advertencia es que la Corporación vea el titulado de la ley de presupuestos publicado anteaer en la *Gaceta*, en la cual se inserta un artículo 8.º que hace referencia á la situación de las Haciendas locales con relación á los consumos.

Leído esto se acuerda leer también dicho artículo 8.º, que dice así: Artículo 8.º. Los Ayuntamientos que hasta la fecha no hubieran sustituido el impuesto de consumos, continuarán percibiendo durante la vigencia de la presente ley, el impuesto sobre alcoholes, aguardientes y liciores con los recargos municipales autorizados y con la obligación de ingresar en las cajas del Tesoro, los cupos correspondientes en la forma establecida por la legislación vigente, antes de 1.º de Enero de 1915.

Dirigirse á varias personalidades solicitando su concurso para la ampliación de la biblioteca, á cuyo objeto pueden enviar cuantos libros deseen, todas aquellas personas que simpatizan con esta idea.

También se tomó el acuerdo de llevar á cabo una activa propaganda con el fin de conseguir que se asocie el mayor número posible de dependientes, para poder implantar reformas, como lo son la asistencia médica y farmacéutica, completamente gratis, para los socios y sus familias.

Sucesos locales.

Un hurto.

Por los agentes de Vigilancia han sido detenidos tres sujetos llamados Bienvenido Castro Rollán, de treinta y cinco años, Jenaro Prieto Rodríguez, de veintinueve, vecinos de Villaverde y Pablo Sierra, vecino de esta ciudad y domiciliado en la calle Bodegones, como presuntos autores del hurto de dos alforjas llenas de viandas y objetos á unos viajeros que se hospedaban en la posada de la Cadena.

Los tres han ingresado en la cárcel.

La velada teatral en favor de los obreros

Hasta ahora han adquirido palcos y plateas, los señores Huebra, Heredia, Zaballa, Palomeque, Renault, La Riva, Argüeso, Urbina, Blanco, vizconde de San Javier, Laserna, Gómez (don H.), Núñez (don M.), viuda de Tabernero, viuda de López, doña Paulina Caperán, Palao, Zalarain, Plaza (don F.), Caja, Olivera, Maldonado, García (don F.), Pardo, Hernández (don M.), señores de Torrén, Rodríguez Miguel y Yerro.

Los que deseen localidades para dicha función, pueden pedirías á la señora Viuda de Calón, así como recogerlas los que antes hicieran pedido.

La cuestión principal que aquí tiene que discutirse, es de si ha sustituido ó no el Ayuntamiento de Salamanca los consumos.

Si el Ayuntamiento no tiene todavía sustituido el impuesto, puesto que no tiene aprobados sus presupuestos, debe acogerse á ese artículo.

Esto ha de meditarlo antes de resolver.

Si no están sustituidos los consumos, el Ayuntamiento debe contribuir á la Hacienda con el cupo de unas 14.000 pesetas, y en cambio no podrá gozar de los beneficios del cupo de consumos, trayendo la ruina al Ayuntamiento.

La fecha de la publicación de la ley de sustitución es anterior á la aprobación de los presupuestos.

Termina diciendo que la cuestión principal es la de que el Ayuntamiento debe declarar si en el momento actual tiene ó no sustituidos los Consumos.

El señor Iscar dice que esta es una cuestión, y otra la que hace referencia á las poblaciones que no son capitales de provincia.

Niega que el alcalde tenga razón, porque si la ley es clara, lo es en este asunto; cuando dice que los cupos de Consumos se refieren á las substancias á que alude dicho artículo y que están desgravados en Salamanca.

Se extiende en otras consideraciones, y termina diciendo que antes que la promulgación de la ley de los presupuestos generales del Estado, la Junta de asociados tenía aprobados sus presupuestos, y como la ley no tiene efecto retroactivo, están sustituidos los Consumos.

El señor Olivera coincide con el señor Iscar en un todo, y dice que si de lo que se trata es de resucitar los Consumos, que se hable claro.

Atendá á una reunión habida en el Gobierno civil y pide que el alcalde diga algo de ella, si lo sabe.

LA DEVOLUCION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL QUEDA SUSTITUIDO EL IMPUESTO DE CONSUMOS Y GRAVADAS LAS CARNES FRESCAS Y SALADAS

La sesión extraordinaria de ayer.—Los debates y los acuerdos.—Los presupuestos aprobados.

A las tres y cuarto abre la sesión el alcalde señor Marcos Martín.

Numeroso público llena el salón de sesiones.

En los escaños vemos á los asociados señores Núñez Alegria, Pérez Rodríguez, Cid (don J.), Bajo Avila, Martín (don A.), Martín (don S.), Santa Cecilia, Sánchez Pérez, Olivera, Infante, González Domínguez, Villoria, Unamuno, Criado, Hurtado de Mendoza, Mayorga, García Polo, Gómez Repiso, González (don C.), Junquera, García Barrado, Díez Ambrosio, Estefanía, García y García, Alvarez (don M.), Iscar, Brizuela, Romo Marcos, Rodríguez Cabezas y Rodrigo Domínguez.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Sobre la mesa del secretario vemos una pila colosal de volúmenes del Alcubilla, que mete miedo. Cada asociado toma el tomo que le conviene y se documenta, mientras sigue la lectura del acta aludida, lectura que dura media hora, pero bastante más larga de los treinta minutos que creo que tiene la media hora.

Terminada la lectura del acta, se da cuenta del informe del señor gobernador devolviendo el presupuesto para corregir infracciones legales.

El informe.— Debate.— El artículo 8.º de la ley de presupuestos.

Comienza la lectura y el señor Díez Ambrosio pide que según se van conociendo las modificaciones, se discutan.

Se conviene en que antes de la lectura del informe se lea la parte final del mismo, ó sea el modo de advertencia que el gobernador hace al Ayuntamiento.

Así se hace, en el artículo 8.º de la ley de presupuestos.

Y la advertencia es que la Corporación vea el titulado de la ley de presupuestos publicado anteaer en la *Gaceta*, en la cual se inserta un artículo 8.º que hace referencia á la situación de las Haciendas locales con relación á los consumos.

Leído esto se acuerda leer también dicho artículo 8.º, que dice así: Artículo 8.º. Los Ayuntamientos que hasta la fecha no hubieran sustituido el impuesto de consumos, continuarán percibiendo durante la vigencia de la presente ley, el impuesto sobre alcoholes, aguardientes y liciores con los recargos municipales autorizados y con la obligación de ingresar en las cajas del Tesoro, los cupos correspondientes en la forma establecida por la legislación vigente, antes de 1.º de Enero de 1915.

Dirigirse á varias personalidades solicitando su concurso para la ampliación de la biblioteca, á cuyo objeto pueden enviar cuantos libros deseen, todas aquellas personas que simpatizan con esta idea.

También se tomó el acuerdo de llevar á cabo una activa propaganda con el fin de conseguir que se asocie el mayor número posible de dependientes, para poder implantar reformas, como lo son la asistencia médica y farmacéutica, completamente gratis, para los socios y sus familias.

Terminada la lectura se entabla debate.

El señor Iscar: Lo primero que se me ocurre preguntar, es qué es lo que tenemos nosotros que ver con ese artículo 8.º, porque la asamblea había sustituido, con antelación, los impuestos á que se alude, aparte de no comprender ya á Salamanca por ser capital de provincia.

Por lo tanto, creo que no hay para qué tener en cuenta ese artículo 8.º.

El señor Santa Cecilia se muestra conforme, lamentando que las indicaciones de la superioridad no hayan sido más explícitas para saber qué es lo que se propone.

El alcalde lamenta también que esa indicación no sea más explícita.

Pide que la asamblea fije en ello toda su atención, pues por ser asunto de gran importancia, se expone el Ayuntamiento á agravarlo más.

Riega al señor Díez Ambrosio que ocupe el sillón presidencial, por tener el alcalde que intervenir en el debate.

Así lo hace el señor Díez.

El señor Iscar dice que si este artículo fuese obra del Poder Legislativo, habría que acatarlo, pero que como es del Ejecutivo, no tiene fuerza obligatoria, creyendo que lo que se propone con esto el Estado es agarrarse á donde pueda y arrebatar á los Ayuntamientos lo que les concede la ley sustitutiva de consumos.

Repite sus anteriores argumentos, ampliándolos, y afirmando que por la ley antigua no se obliga al Ayuntamiento á la reforma, y buena prueba de ello es que el gobernador hace una indicación y no lo manda imperativamente.

El señor Marcos Martín dice que tiene su criterio en el asunto, afirmando que el artículo 8.º es un artículo bien meditado.

La cuestión principal que aquí tiene que discutirse, es de si ha sustituido ó no el Ayuntamiento de Salamanca los consumos.

Si el Ayuntamiento no tiene todavía sustituido el impuesto, puesto que no tiene aprobados sus presupuestos, debe acogerse á ese artículo.

Esto ha de meditarlo antes de resolver.

Si no están sustituidos los consumos, el Ayuntamiento debe contribuir á la Hacienda con el cupo de unas 14.000 pesetas, y en cambio no podrá gozar de los beneficios del cupo de consumos, trayendo la ruina al Ayuntamiento.

La fecha de la publicación de la ley de sustitución es anterior á la aprobación de los presupuestos.

Termina diciendo que la cuestión principal es la de que el Ayuntamiento debe declarar si en el momento actual tiene ó no sustituidos los Consumos.

El señor Iscar dice que esta es una cuestión, y otra la que hace referencia á las poblaciones que no son capitales de provincia.

Niega que el alcalde tenga razón, porque si la ley es clara, lo es en este asunto; cuando dice que los cupos de Consumos se refieren á las substancias á que alude dicho artículo y que están desgravados en Salamanca.

Se extiende en otras consideraciones, y termina diciendo que antes que la promulgación de la ley de los presupuestos generales del Estado, la Junta de asociados tenía aprobados sus presupuestos, y como la ley no tiene efecto retroactivo, están sustituidos los Consumos.

El señor Olivera coincide con el señor Iscar en un todo, y dice que si de lo que se trata es de resucitar los Consumos, que se hable claro.

Atendá á una reunión habida en el Gobierno civil y pide que el alcalde diga algo de ella, si lo sabe.

El señor Santa Cecilia comenta el artículo 8.º, y dice que éste no se refiere á la cuestión de la sustitución del impuesto de Consumos, sino á la percepción de los sustitutos.

Hace otras consideraciones, y dice que el gobernador es poco explícito, y que sería conveniente que se preguntase cómo se interpretan las leyes en el Gobierno civil, lamentándose de que se envíe un informe tan confuso, sin informar antes al alcalde, que por ser de Real orden ha de vivir en contacto con la primera autoridad de la provincia.

El señor Marcos Martín dice que no trae artificios en esta cuestión, sino que la plantea según el criterio que le ha sugerido la lectura del artículo 8.º, y que, en cuanto á la reunión aludida por el señor Olivera, en efecto, en ella se encontró, y allí escuchó las apreciaciones y los diversos criterios que allí se dijeron; pues el mismo delegado de Hacienda dijo que habría que consultar á la Superioridad, puesto que el concepto no está claro.

Y lo mismo dice del señor Gobernador y del jefe de la sección de Cuentas, que no veían claro tampoco el concepto.

Añade que no trae aquí la cuestión en forma confusa, sino que por el contrario, él tiene el propósito de llegar á un acuerdo, sin pretender que nadie se haga solidario de su criterio.

Afirma que el artículo 8.º se refiere á poblaciones y capitales que no tengan sustituidos los Consumos.

Y aquí la cuestión es saber si el Ayuntamiento tiene ó no sustituidos los Consumos, terminando por decir que si cree que sí, él se opondrá á la consignación de la cantidad que por cupo de alcoholes, aguardientes y liciores tiene que pagar á la Hacienda.

Propone que la Junta acuerde si tiene ó no sustituidos los Consumos.

El señor Olivera rectifica, y se manifiesta conforme con el criterio de que el Ayuntamiento tiene sustituidos los Consumos, pues si así no fuera, el informe del gobernador sería otra cosa.

El señor Olivera presenta la proposición de no haber lugar á deliberar sobre la proposición del alcalde.

El señor Iscar, después de decir que todos, en este asunto, se han armado un lío en el Gobierno civil, opina que ya que el asunto para ellos estaba claro, medios había para haber hecho una rápida consulta al ministro de Hacienda, y traer aquí hoy la cuestión suficientemente clara.

El señor Unamuno cree que los Consumos están sustituidos, bien ó mal, y que acaso sea esta una manera para evitar la práctica de lo acordado.

Si así fuera—termina diciendo—buscáramos otros sitios y otros medios para ir contra los Consumos.

El señor Alcalde insiste en sus apreciaciones, y dice que su proposición no puede ni debe considerarse como medio para impedir la aprobación de los presupuestos.

El señor Brizuela alude á la reunión celebrada en el Gobierno civil, y dice que si el delegado de Hacienda tiene el criterio de consultar á la Superioridad

sobre si según el artículo 8.º puede ó no conceptuarse sustituidos los Consumos, cómo los concejales que no son letrados, van á resolver esta cuestión?

El señor Iscar dice que le dejan frío las explicaciones que da el alcalde, pues puede resultar inútil la labor que ahora hace la Junta, porque está ya prejuzgada la cuestión en el Gobierno civil.

Quiere que esta cuestión no sea resuelta en *petit comité*, sino en asamblea, como ahora, á la faz del pueblo.

Sigue el debate y el señor Iscar propone que se acuerde suspender la sesión para preguntar al gobernador la interpretación del artículo 8.º.

El señor Alcalde retira la proposición y termina el debate y ocupa el sillón presidencial.

Las modificaciones gubernativas.— Varias partidas.

Continúa la lectura del informe del gobernador civil.

En el capítulo I, artículo 2.º se dice en el informe—se consignán por intereses de láminas, 27.637 pesetas, debiendo reducirse esta partida á 22.109 pesetas con 68 céntimos, por descuento del 20 por 100 para el Tesoro.

La Junta muestra su conformidad.

En el capítulo III, artículo 3.º figuran 2.000 pesetas para el sacrificio de ganados en el matadero y plaza de Toros, debiendo quedar reducida á una cantidad prudencial, sobre lo que produzca, y anulándose la tarifa para las reses que se sacrifican fuera del matadero.

Que se puntualicen los gravámenes que afectan al impuesto sobre carruajes de lujo, por cuyo concepto se consignán 15.250 pesetas.

Que se haga extensivo para todos los enterros el impuesto sobre los mismos.

Se rebaja en su totalidad la partida de 5.000 pesetas que se consignán por fincas no alineadas, por ser ilegal.

Todas estas modificaciones se aprueban sin debate.

En la partida por expendición de certificaciones del Ayuntamiento, se pide por el Gobierno que se rebajen las 10 pesetas por pliego que se señalan, por entender oneroso esto para el vecindario.

El señor Santa Cecilia dice que esto y casi todo lo que se ha leído, no son reparos legales, sino más bien consejos de los que no necesita la Junta, mostrándose partidario de que no se acepte esta propuesta del Gobierno.

El señor Unamuno pide que se haga constar que eso es una impertinencia.

El señor Iscar manifiesta que estos presupuestos han sido vistos por el mismo funcionario que el de años anteriores, viéndolo en éstos conceptos que, siendo iguales á aquellos: este año ya no lo son.

La Junta no admite la indicación gubernativa.

La partida total por apertura de establecimientos se baja en su totalidad por ilegal y porque resulta muy oneroso hacer pagar á los industriales todos cuantos reconocimientos crea oportuno hacer el Ayuntamiento.

También se anula la tarifa sobre exhibiciones de sombreros, etc.

Se acepta todo esto con una indicación del señor Santa Cecilia, de que sean doce los reconocimientos que se hagan.

Desaparece en su totalidad la partida de 10.000 pesetas por arbitrio sobre vallas y solares.

El señor Iscar se extraña de que ahora no se autarice hoy, cuando en el pasado año se autorizó mediante informe del mismo funcionario que ha informado en el que se discute.

Dice que no entiende que este arbitrio fuera legal el año pasado é

de poner el señor gobernador y el jefe de cuentas en duda esto, debía de haber procurado comprobar los hechos para hacer esas afirmaciones que dicen muy poco en favor de la seriedad de la Junta.

Se hará lo que se pide. El reparto vecinal y las carnes. Por este concepto se consignaron pesetas 363.000 y el gobernador informa en el sentido de ser nulo, porque para establecer este impuesto debían de agotarse todos los substitutos de la ley, no dejando de aplicar, como ahora se hace, el de las carnes.

El señor Iscar cree que también esto es un error del Gobierno civil, pues no se refiere la partida al reparto vecinal como substituto de los consumos, sino que es el reparto que autoriza la ley municipal para cubrir el déficit.

Explica cómo la Junta, con una perfecta unanimidad, votó la sustitución total de los consumos, porque si quedaban gravadas las carnes, dado los impuestos que sobre ellas gravarían y la exportación grande que se hace al extranjero, ¿qué ventajas iban a encontrar los propietarios con la sustitución a medias de los consumos?

Dice que de la ley de substitutos no se deriva el hecho de tener que agotar todos los substitutos antes de aplicar el reparto vecinal, pues en el reglamento se dan facultades para usar alternativamente de los substitutos.

Cita una Real orden de 30 de Mayo de 1913, debida a consulta elevada por el Ayuntamiento de Zaragoza, en el que se establece la simultaneidad de los repartos vecinales como de substitutos ó aplicados, según la ley municipal, para cubrir déficits.

La Real orden se lee. El alcalde requiere que se acepte la modificación del gobernador, ante el temor de que, de no aceptarse, no serían aprobados los presupuestos y se crearía una situación crítica al Ayuntamiento.

El señor Iscar siente no poder acceder a la pretensión del señor alcalde, y habla sobre las dificultades y el alcance de mantener este impuesto, que sería tanto como sostener los consumos, y ya que también el espíritu de la asamblea se mostró bien claro al votar unánimemente contra los arbitrios sobre las carnes.

El señor Díez Ambrosio cree imposible que los presupuestos sean aprobados sin la inclusión del arbitrio sobre las carnes, y que la Real orden citada por el señor Iscar no encaja en este caso.

El señor Santa Cecilia dice que la Junta acudió al reparto vecinal con arreglo a la ley municipal, y por lo tanto no tiene que ver nada con el de los substitutos.

El señor Unamuno, ante el temor de que no fueran aprobados los presupuestos, acepta como mal menor el arbitrio sobre las carnes.

El señor Iscar declara que le tiene su cuidado de la suerte que corra el presupuesto. Si su aprobación ó desaprobaración es cosa ya juzgada, lo mismo da.

Añade que le tiene también su cuidado de la muerte del presupuesto, porque no se les ha consultado antes sobre la manera de confeccionar los presupuestos y porque siendo el partidario de la continuación de los consumos, desde el momento en que la Junta aprobó la sustitución respeta el acuerdo.

El gobernador, en la forma que vaya el presupuesto, no tendrá más remedio que autorizarlo, pues si se prorrogan los del año actual, los ingresos por consumos serían ilegales.

El señor alcalde dice que ha notado cierta inconsecuencia en lo que antes decía el señor Iscar y lo que dice ahora, pues comenzó por decir que no se pudiera dificultar para la aprobación del presupuesto, y ahora dice que no le interesa nada la suerte que corra.

Ojala que no se puede prescindir del arbitrio de las carnes, y que si los presupuestos van como quiere el señor Iscar, él sería el único responsable.

El señor Iscar manifiesta que no le duele ni tampoco le arde las responsabilidades. Explica y justifica su intervención y criterio en la discusión de los presupuestos, y vuelve a hablar el alcalde, interviniendo de nuevo en el debate los señores Díez Ambrosio, Olivera y Unamuno.

[A votar!] Suficientemente discutido el asunto se somete a votación la proposición del señor Iscar, que concreta en estos términos: Desear la enmienda del gobernador, sobre establecimiento del arbitrio de las carnes, y que se declare el reparto vecinal que en faja es el que autoriza la ley municipal y no la de substitutos de consumos.

Se vota la proposición del señor Iscar y se desecha por 16 votos contra 14. (Vuelve el alcalde a la presidencia.) Seguidamente se nombró una comisión compuesta de los señores Iscar, Mayorga, Estefanía, Unamuno y Villoria, con el objeto de que informase en las modificaciones hechas por el señor gobernador. Y como esta labor requería estudio, se suspendió la sesión hasta las diez, cuando ya llevábamos cuatro horas de debate.

Eran las siete en punto. Se reanuda la sesión. A las diez, bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los mismos señores asociados, se reanuda la sesión.

Como en la sesión de la tarde, el salón se llena de público. Abierta la sesión el secretario señor Giron leyó el informe dado por la comisión, aceptando las modificaciones del gobernador y proponiendo la aprobación de las hechas por la comisión para nivelar el presupuesto, y que dice así:

La comisión, aceptando todas las indicaciones del Gobierno civil, en su providencia de esta fecha, acordó que se introduzcan en el presupuesto de 1916 todas las modificaciones que previene. Que se calcule como producto líquido del impuesto de solares, 5 000

pesetas; del de alcohol, aguardientes y licores, 5 000, y del de carnes, 180.000; que para gastos de recaudación de estos arbitrios, se calculen 30.000 pesetas, y que el déficit se cubra así:

75.000 pesetas con reparto vecinal, conforme a la regla de sustitución de consumos, y el resto (100.000 aproximadas), con el reparto que autoriza el artículo 36 de la ley municipal.

La Junta aprobó el anterior informe. Y de este modo se evitó la continuación de la lectura del enviado por el gobernador y las observaciones que se hubieran hecho.

Al quedar gravadas las carnes se nombrarán 18 empleados y se aumentarán 22 plazas más de guardias municipales. Y terminó la sesión a las once, quedando aprobados definitivamente los presupuestos.

La Federación obrera y los Consumos.

Una visita.-Reunión del Comité.-Acuerdos.

Al terminar la sesión de la tarde, celebrada por la Junta municipal, una comisión de la Federación obrera, visitó en el Ayuntamiento al señor Alcalde para rogarle le hiciera una referencia de lo que en definitiva, iban a ser los presupuestos municipales en su relación con el impuesto de Consumos.

El alcalde le participó los acuerdos tomados de sustituir los Consumos, pero dejando gravadas las carnes frescas y saladas que sean sacrificadas en el Matadero.

Después de la sesión de la noche, y poco antes de las once, se reunió el Comité de la Federación en su domicilio social del Arco de la Lapa.

Según nuestros informes, el Comité declaró su conformidad con la sustitución de los Consumos, pero no con que quedaran gravadas las carnes, por entender que esto perjudica a la clase proletaria.

El Comité tomó el acuerdo de invitar a sus compañeros, los obreros ferroviarios para celebrar hoy una reunión con el objeto de adoptar medidas para conseguir que desapareciera el gravamen sobre las carnes.

A tal fin, se proponen celebrar mítines, manifestaciones y hasta entablar recursos de alzada contra el acuerdo de la Junta municipal.

A esta reunión asistió el concejal obrero señor Santa Cecilia, quien le invitaron para asistir y oír su consejo y su opinión en este asunto.

Los cinematógrafos

Moderno.

Estrenos cinematográficos para hoy: 1.º La excelente producción de 675 metros y dos partes, titulada *Mirandar*.

2.º La película de la casa Film d'Art, que mide 715 y está dividida en dos actos, *Del amor al desamor*.

3.º El emocionante film de 700 metros *El espanto del bosque*.

Secciones a las seis y media y nueve de la noche.

Sucesos provinciales

Riña y escándalo.

En el pueblo de Robleda, por resentimientos que entre ellos existían, riñeron los hermanos Benito y Pablo Mateos Mateos, de veintiocho y treinta y ocho años, respectivamente, con su convecino Salustiano Prieto Gutiérrez, de cuarenta años.

De la refriega resultó el primero con una herida leve en el cuello, la cual fué producida por el Salustiano.

Fueron detenidos por la benemerita y puestos a disposición del Juzgado correspondiente.

Notas de la guerra.

Estado actual de las operaciones.

La ofensiva de los aliados, que tan decidida parecía desarrollarse en el frente, y sobre todo en la región de Flandes y Norte de Francia, se ha tornado más tímida en la primera región, y hasta casi ha cesado por completo, á juzgar por las notas oficiales francesas, que no hablan de aquella comarca, donde dicen que la niebla paraliza las operaciones, y en cambio se extiende en minuciosos detalles sobre los acontecimientos ocurridos en el resto del enorme frente de ambos bandos al dar

Altura barométrica, 698,81. Temperatura máxima, sol, 15,6. Temperatura máxima a la sombra, 13,4. Temperatura mínima, -1,0. Termómetro seco, 0,8. Termómetro húmedo, 0,0. Dirección del viento y fuerza, NO.-2. Cielo, despejado. Tiempo, bueno. Lluvia de ayer, 5,40.

La temperatura.

He aquí el resultado de las observaciones hechas á las ocho de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital:

Altura barométrica, 698,81. Temperatura máxima, sol, 15,6. Temperatura máxima a la sombra, 13,4. Temperatura mínima, -1,0. Termómetro seco, 0,8. Termómetro húmedo, 0,0. Dirección del viento y fuerza, NO.-2. Cielo, despejado. Tiempo, bueno. Lluvia de ayer, 5,40.

Noticias.

En este Gobierno civil se han recibido para su aprobación, los presupuestos municipales de Herguizuela de la Sierpe.

Por el señor, teniente alcalde de semana han sido multados: Francisco González y Antonio del Rey, cocheros, por promover escándalo en la vía pública, 2 pesetas; Nicolás Martín, lechero, por adulterar su mercancía con un 50 por 100 de agua; 50; Manuel Rodríguez Mayoral, por insultar á unas jóvenes, 5, dándose conocimiento del hecho al Juzgado municipal.

Consulta de enfermedades de la boca y protasis dentaria en el Gabinete Odontológico de Ludeña, Plaza Mayor números 10 y 11, principal.

A las doce de la mañana de ayer se reunieron en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Marcos Martín, gran número de alcaldes de los pueblos de este partido y representaciones de

dos parecían progresar continuamente. Según la nota de origen alemán, cerca de Nieuport han sido rechazados los ataques de los franceses é ingleses el día de Nochebuena, y cerca de Sestubert los ingleses perdieron unos 1.000 prisioneros, 14 ametralladoras, 12 lanzabombas, proyectores y otro material de guerra, dejando, además, unos 3.000 muertos, para cuyo enterramiento pidieron un armisticio, que fué concedido por los alemanes.

De esto se deduce que siguen los alemanes manteniéndose con firmeza en sus posiciones á lo largo de toda la línea y, sobre todo, en Bélgica y Norte de Francia, que es por donde parecen más decididos los aliados á obligarles á ceder, acaso porque allí están los contingentes belgas.

Una astucia del "Goeben". Dice la *Gaceta de Frankfurt*: «Desde Londres telegrafían: En el curso del proceso contra el almirante inglés Troubridge, acusado de no haber apresado al crucero alemán *Goeben* cuando se hallaba en aguas de Messina, se van conociendo interesantes detalles. La escuadra inglesa recibió la noticia, redactada con la clave secreta de la Marina inglesa, de que Austria había declarado la guerra á Inglaterra y que la flota inglesa tenía que anclar irremisiblemente en Malta.

Los barcos de guerra ingleses siguieron esta orden, que resultó, como luego se ha comprobado, proceder del barco alemán *Goeben*. La clave secreta de la Marina inglesa ha tenido, pues, que ser transformada completamente.»

Lo que cuesta la guerra. Según el economista alemán Julius Wolf, la guerra cuesta diariamente 50 millones á Alemania, 25 millones á Austria-Hungría y 112 millones á los aliados.

El total de lo gastado hasta hoy se eleva, pues, á veintisiete mil ochocientos sesenta y tres millones de francos. El presupuesto español de veintiún años.

Muerte trágica de un prisionero alemán. En Gibraltar ha sido estos días comidilla de todo el mundo la muerte trágica de un sargento alemán que, como otros muchos, estaba prisionero en dicha plaza.

Parece ser que aprovechando una noche tempestuosa, trató de evadirse, pero visto por un centinela, recibió un balazo que, atravesándole los brazos y el pecho, le dejó muerto en el acto.

El entierro ha sido una cosa muy original.

En un arnés de artillería iba el féretro cubierto con una bandera alemana. A cada lado marchaban tres prisioneros. Detrás una música y después de ésta cincuenta prisioneros, compañeros del finado, bien uniformados y en correctísima formación.

Todo este conjunto iba rodeado por un círculo de soldados con bayoneta calada.

El público hacía innumerables comentarios á la vista de tan fúnebre espectáculo, no faltando versiones acerca del hecho, verdaderamente fabulosas.

Una dramática escuela de defunción. Leemos en el *XXme. Siecle*: Tengo ante mis ojos una desgarradora escuela de defunción. Tres niños participan en ella la muerte de su padre y de su madre, así como la de su hermana.

He aquí lo sucedido: Cuando los alemanes entraron en Dinant, apresaron á cierto número de habitantes, y al día siguiente los llevaron cerca de la Roche-a-Bayard, fusilándoles en dicho punto. Entre el número de aquellos desgraciados se encontraba la familia Bunot, cuyos dos hijos mayores estaban en el colegio, y á esta circunstancia debieron el salvarse de la matanza. Para marchar al suplicio, con su mujer y sus otros tres niños, M. Bunot tomó en brazos á la más pequeña, menor de tres años, y cuando estalló la descarga, la apretaba estrechamente contra su corazón. La niña cayó, sin herida alguna, sobre el cadáver de su padre, y fué recogida algunas horas más tarde.

Esta noche tendrá lugar en el Seminario Pontificio la tercera velada teatral, poniéndose en escena *Caminos de Portugal*, drama de don Ventura Ruiz Aguilera, y *Un buen reclamo*, comedia de don Arturo Humanes.

Ignacio Veiga.-Los mejores carbones minerales de Asturias, exportación directa con ventos al por mayor y menor, servicio á domicilio, precios reducidos. Encargos al esportorio, Zamora 27, despacho de harinas, teléfonos 143 y 98.

Extravío de un bucy cornútopo, pelo negro, escudero del anca derecha, cola cortada y con el hierro B. La persona que sepa su paradero, puede dirigirse á Bartolo Blázquez, de Macostera, quien gratificará.

Se vende hermosa finca en el mejor sitio de Salamanca alto del Rollo, el con año 6 á plazas. Informarán, don Francisco Montejó 9.

Se alquila un hermoso piso en mirador, en la Ronda de Corpus, número 47 y Arroyo del Carmen, número 1. Se hace almoneda de muebles sin estrenar.

Se vende una finca ubicada a lado de la estación de Aldas arriba, con magníficas condiciones para la explotación de leches, hortelizas y cría de cerdos, etc. Con grandes salidas para estos negocios por la proximidad de un breve trayecto dicha estación con Madrid. Darán razón, en la finca y en Salamanca, Serranos número 23.

Se arrienda alzado el dote a coto redondo de Tornalizo, Ayuntamiento de San Pedro de Rozados (provincia de Salamanca), que consta de bastante labor y monte, con abundantes y finos pastos para ganado lanar en vacuno. Para tratar, con don Juan Martín, y la misma finca. h 31 D

Se vende en Tejarés una casa situada en la carretera, junto al restaurant de Romigío. Darán precio é informes, en Tejarés, los hijos de Práxedes García, y en Salamanca, don Santiago García, Guayara, 6.º 15-11

Se vende una cortina, enclavada en el caso de esta ciudad, á la entrada del camino del cementerio. Dicha cortina contiene establo, casa para el vaquero, panera y huerta. Para tratar, Espoz y Mina, 8, principal.

Buena ocasión.-Se vende una máquina para hielo artificial, casi nueva, de excelente resultado. Una máquina para gasosas y sifones, con todos sus adelantos más modernos; botellas, sifones, cajas, carros, caballos y dos calderas, una de cobre y otra de hierro para fábrica de cerveza, con su gran tina y molino para mezcladora. Tinas para fermentación, bombas de trasego, filtros y lavaderos para papel y prensa, máquina giratoria para tapones, doce cubas de 2.000 litros cada una y doce cubas de 17 á 100 litros, más de 100 metros tubos, transmisiones, poleas, veinticuatro veladores de mármol, cien sillas de hierro, servicio de cristal y porcelana y muchas otras cosas. Se venden en la fábrica de Cerveza, Paseo de la Estación. 80-9

Perros.-Se venden dos perros gemelos, cruzados de terranova y mastín. Informarán, en la librería de Núñez.

Extravío.-El día 19 ha sido extraviada de la acera de la Flecha una cabra, carrosa, de cinco á seis años de edad, chernas largas, con cordillo en una oreja. La persona que la haya encontrado ó sepa su paradero, puede ir á verlo á su dueño, Agapito Conde, en Palacios Rubios. 2-2

Ama de cría.-Leche fresca y primiza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informes, Ronda de Corpus, 8, bajo. 3-2

los demás con objeto de discutir el presupuesto carcelario para 1915, siendo aprobado por unanimidad.

Al señor inspector general de Sanidad exterior se remite el cuadro de morbilidad del hospital de la Santísima Trinidad de esta ciudad y se da cuenta del estado sanitario en que se encuentra.

El colmo de la ignorancia es no saber que la «Piperazina doctor Grant» es el remedio más indicado para curar las enfermedades artríticas y las arenillas, mal de piedra, reuma, ciática, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

Al informe de la Comisión provincial se remite por este Gobierno civil el recurso de alzada interpuesto por Antonio Martín González, vecino de Barbadiño, contra la Alcaldía de aquel pueblo, sobre imposición de una multa.

Ha sido declarado apto al empleo inmediato nuestro particular amigo el primer teniente de carabineros don Arturo Carbajosa Mancebo.

Ancianos delicados que no digieren los alimentos sólidos, deben usar la Carne Líquida Valdés García.

En el colegio de niños y niñas que dirigen los señores don Juan García y doña Josefina Regaliza, en las Afueras de Sancti-Spiritus, se ha celebrado con gran animación y solemnidad la fiesta del Arbol, con su parte literaria, en la que tomaron parte los niños de ambos sexos, los cuales fueron muy aplaudidos por su labor.

La fiesta, que resultó muy agradable, terminó con lectura de poesías. Reciban los profesores nuestra enhorabuena por el éxito.

Para curar las enfermedades crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo seguido y han de llenar dos indicaciones. Ser intensivos y curar. Esto pasa con el Blixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues cura las enfermedades del estómago é intestinos y no perjudica aunque se use años seguidos.

El soldado Casto González Castellano, residente en esta plaza, deberá presentarse al coronel de la Zona de reclutamiento de esta capital, para un asunto que le interesa.

Registro civil. Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: José González Boni. Defunciones: Cayetano Prieto García, Angel Cruz Gómez y Ana Serrano.

BRILLO PARA SUELOS

La fórmula mejor para las tarimas, suelos de baldosa y muebles resultan limpios y hermosos, es la de emplear siempre *Caro Universal* (brillantina), que en cuatro colores y en latas de 1,25 y 0,75 pesetas, vende la droguería de Villalobos, calle de Toro, números 82 y 84 (frente al Banco de España).

Esta noche tendrá lugar en el Seminario Pontificio la tercera velada teatral, poniéndose en escena *Caminos de Portugal*, drama de don Ventura Ruiz Aguilera, y *Un buen reclamo*, comedia de don Arturo Humanes.

Ignacio Veiga.-Los mejores carbones minerales de Asturias, exportación directa con ventos al por mayor y menor, servicio á domicilio, precios reducidos. Encargos al esportorio, Zamora 27, despacho de harinas, teléfonos 143 y 98.

Extravío de un bucy cornútopo, pelo negro, escudero del anca derecha, cola cortada y con el hierro B. La persona que sepa su paradero, puede dirigirse á Bartolo Blázquez, de Macostera, quien gratificará.

Se vende hermosa finca en el mejor sitio de Salamanca alto del Rollo, el con año 6 á plazas. Informarán, don Francisco Montejó 9.

Se alquila un hermoso piso en mirador, en la Ronda de Corpus, número 47 y Arroyo del Carmen, número 1. Se hace almoneda de muebles sin estrenar.

Se vende una finca ubicada a lado de la estación de Aldas arriba, con magníficas condiciones para la explotación de leches, hortelizas y cría de cerdos, etc. Con grandes salidas para estos negocios por la proximidad de un breve trayecto dicha estación con Madrid. Darán razón, en la finca y en Salamanca, Serranos número 23.

Se arrienda alzado el dote a coto redondo de Tornalizo, Ayuntamiento de San Pedro de Rozados (provincia de Salamanca), que consta de bastante labor y monte, con abundantes y finos pastos para ganado lanar en vacuno. Para tratar, con don Juan Martín, y la misma finca. h 31 D

Se vende en Tejarés una casa situada en la carretera, junto al restaurant de Romigío. Darán precio é informes, en Tejarés, los hijos de Práxedes García, y en Salamanca, don Santiago García, Guayara, 6.º 15-11

Se vende una cortina, enclavada en el caso de esta ciudad, á la entrada del camino del cementerio. Dicha cortina contiene establo, casa para el vaquero, panera y huerta. Para tratar, Espoz y Mina, 8, principal.

Buena ocasión.-Se vende una máquina para hielo artificial, casi nueva, de excelente resultado. Una máquina para gasosas y sifones, con todos sus adelantos más modernos; botellas, sifones, cajas, carros, caballos y dos calderas, una de cobre y otra de hierro para fábrica de cerveza, con su gran tina y molino para mezcladora. Tinas para fermentación, bombas de trasego, filtros y lavaderos para papel y prensa, máquina giratoria para tapones, doce cubas de 2.000 litros cada una y doce cubas de 17 á 100 litros, más de 100 metros tubos, transmisiones, poleas, veinticuatro veladores de mármol, cien sillas de hierro, servicio de cristal y porcelana y muchas otras cosas. Se venden en la fábrica de Cerveza, Paseo de la Estación. 80-9

Perros.-Se venden dos perros gemelos, cruzados de terranova y mastín. Informarán, en la librería de Núñez.

Extravío.-El día 19 ha sido extraviada de la acera de la Flecha una cabra, carrosa, de cinco á seis años de edad, chernas largas, con cordillo en una oreja. La persona que la haya encontrado ó sepa su paradero, puede ir á verlo á su dueño, Agapito Conde, en Palacios Rubios. 2-2

Ama de cría.-Leche fresca y primiza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informes, Ronda de Corpus, 8, bajo. 3-2

Garage Moderno

PASEO DE LA GLORIETA

Construcción de carrocerías
Fábrica de Radiadores
y reparación de toda clase de motores.

Aceites. - Gasolinas. - Accesorios.

Compra y venta de Automóviles
y
Automóviles
de alquiler.

TELEFONO, NUMERO 66. El «Modern oil» es el aceite que conserva vuestro motor



Autolix

El mejor sistema de carpetas para archivar y llevar documentos. Las más prácticas, útiles, sencillas y seguras. Gran surtido en tamaños para legajos, cartas, música, letras, etc., etc.

Librería de Calón.-Plaza Mayor 33, Salamanca

En los grandes almacenes de tejidos,

géneros de punto, paquetería y quincalla al por mayor de los

Sres. Pérez y Paradinas,

situados en la Plaza del Mercado, núm. 38, de esta capital, se ha abierto una sección para la venta al por menor de todos los artículos de tejidos del reino y extranjeros y géneros de punto CON EL PRECIO FIJO marcado en los mismos para formalidad de la casa y garantía del comprador.

En estos almacenes hay grandes existencias de toda clase de mantones, mantas de lana y de viaje, camisetas y pantalones de punto inglés y algodón, cochas de seda y algodón, tapetes de todas clases, stores y cortinas, toquillas, scharpos bufandas, alfombras mantelería de hilo y algodón, pañolera de seda de todas clases, telas de vestidos de seda, lana y algodón, géneros blancos de algodón de todas clases y años, sábanas de hilo y algodón, retortas, holandas y batistas de hilo tapetes, alfombras franjelas de lana y algodón y todos los artículos concernientes al ramo de tejidos.

Al establecer esta sección de ventas al por menor y precio fijo, centramos que nuestra condición de FABRICANTES DE TEJIDOS Y DE ALMACENISTAS AL POR MAYOR EN BARCELONA MADR D. VALLADOLID Y SALAMANCA, NOS PERMITE CONCEDER una economía en los precios de los géneros á nuestros clientes y obtener nosotros con el favor de cuantos nos distinguen con sus compras, un mayor desarrollo en nuestro negocio.

Pérez y Paradinas.

Plaza del Mercado, núm. 38.-Salamanca.

Sigue en liquidación permanente la casa de

MAROTO

Abrigos largos, señora, gran ocasión.	7 50	Pañetes lisos vestidos.	0 11
Idem capas, s hora (moda actual).	40	Pañetes abrigos canalla.	0 20
Idem c. baller, confección esmerita.	25	Penas inglesas vestidos.	0 25
Pellicas caballero.	14	Mesalinas s. das.	0 25
Trajes caballero.	12	Lana 7 4 las d. dos pesetas.	1 25
Bufandas.	1 25	Baberos comer niños.	30
Blusas franja.	9	Cintas seda las más anchas de.	66
Faldas parcel.	1 00	Agujones para sombrero.	15
Idem seda buena calidad.	7	Faldas vestir.	3
Camisas señora madapalau con cintas.	1 50	Troje de levita.	20

MATIAS MAROTO, PLAZA MAYOR, NUM. 1, EL RINCON

HARINA 50 años de ÉXITO

LACTEADA de ÉXITO

NESTLÉ

Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

LA INYECCION YER

Cura en 86 horas la blenorragia y toda clase de fijos antiguos ó recientes.

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

Precio: CUATRO PESETAS

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

De venta: Al por mayor: Centro Farmacéutico Salmantino y Droguería de Justo Bajo Avila. - Al detall: En todas las Farmacias y Droguerías.

Depositarios en España: PEREZ MARTIN Y COMPANIA - Madrid



Información telegráfica.

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.)

Madrid * Provincias * Extranjero.

LA GUERRA EUROPEA

Conferencia de las 5 mañana. Madrid 30.

Noticias francesas.

El comunicado oficial.

El comunicado oficial que facilitó el Gobierno francés, á las diez de la noche, dice que no se ha señalado ningún incidente notable en todo el frente.

Los aviadores franceses.

Una nota oficial declara que las operaciones realizadas por los aviadores franceses sobre las plazas fortificadas de Friburgo, Metz, Sarrrebourg y otros puntos, fueron siempre motivados por consideraciones militares, alcanzando solamente el bombardeo á las posiciones estratégicas del enemigo.

Submarino á pique.

Un comunicado oficial de anoche dice que el submarino francés «Curie» fué destacado de la escuadra del Mediterráneo para ejecutar separadamente una acción militar contra los navíos austriacos anclados en el puerto de Pola.

El submarino «Curie» no ha vuelto á unirse á la flota en el plazo fijado, pudiéndose considerar exactos los informes de la prensa extranjera que indica que el submarino fué echado á pique y la tripulación cogida prisionera.

Noticias inglesas.

Por propalar noticias falsas.

Dicen de Londres que en Escocia ha sido juzgada por los tribunales una muchacha que se dedicaba á propalar supuestas atrocidades cometidas por los alemanes. Después se comprobó que la muchacha en cuestión era irresponsable y ha sido recluída en un manicomio.

Noticias rusas.

Un mensaje oficial.

Un mensaje del cuartel general ruso declara que entre Piltza y el Vístula inferior los austro-alemanes han vuelto á mantenerse á la defensiva.

Los rusos tomaron á la bayoneta el pueblo de Sztizhike, defendido desesperadamente por los austriacos.

Estos se han visto obligados á abandonar definitivamente la orilla izquierda del Vístula.

En el frente Opátovce-Bietz la lucha se desarrolló favorablemente á los rusos. Desde el día 18 al 26 han capturado los rusos en dicha región doscientos oficiales y quinientos mil soldados y se han apoderado de cuarenta ametralladoras, varios cañones y otro material de guerra.

En la región de Dukla y en dirección del camino de Lisko, la retirada de los austriacos se verifica precipitada y desordenadamente.

El día 26 los rusos hicieron en dicha región cinco mil prisioneros.

Noticias portuguesas.

La guerra en las colonias.

Un despacho recibido de Lisboa y firmado por el comandante de las tropas portuguesas que guarnecen la colonia de Angola, dice que en el ataque de los alemanes á Mandulo, las bajas portuguesas son: un capitán muerto, un teniente y dos subtenientes desaparecidos, un teniente prisionero, un capitán, un teniente y un subteniente heridos. Falta la lista de los soldados y clases muertos y heridos.

Noticias alemanas.

El comunicado del cuartel general alemán dice que en Nieupoff los alemanes han ganado algún terreno.

Al Noroeste de Sainz Menchould los alemanes rechazaron varios

ataques de los franceses, con grandes bajas para éstos, que dejaron algunos cientos de prisioneros en poder de los alemanes.

En el ataque á los alemanes, al Oeste de Apremont, en el bosque de Drule, se apoderaron de tres ametralladoras y una trinchera.

Al Oeste de Lennhein han sido rechazados los ataques franceses.

Noticias italianas.

Los austriacos se repliegan.

Telegrafían de Roma que las tropas austro-húngaras que combaten en Galizia, se repliegan ante el avance formidable de los rusos.

En Rusia y Polonia ha habido pequeños encuentros sin importancia.

Pessina, ministro de Estado.

El senador Pessina ha sido nombrado ministro de Negocios Extranjeros.

La ocupación de Vallona.

Vallona sigue ocupada por fuerzas de marinería que han desembarcado de los buques italianos.

En los balcones del palacio de la prefectura ondean las banderas albanesas é italianas.

La población se muestra entusiasmada con la ocupación, por entender que es el único modo de asegurar el orden.

Espérase el desembarco de un regimiento de infantería que se halla á bordo de un transporte anclado en la bahía.

También desembarcarán fuerzas de artillería y caballería.

Noticias austriacas.

Comentarios sobre la ocupación de Valona.

Dicen de Viena que ha producido profunda irritación la ocupación de Valona por los italianos.

La prensa comenta la ocupación, censurando al Gobierno italiano, que ha dado tal paso sin contar con Alemania y Austria-Hungría, sus antiguas aliadas.

En los círculos oficiales es muy grande el descontento, pues los gabinetes de Berlín y Viena contaban con ofrecer Albania á Italia, en el caso de que ésta última abandonara la neutralidad y tomara las armas contra los aliados.

La ocupación de Vallona ha destruido este plan y ya no tienen los Gobiernos de Berlín y Viena medio de ofrecer compensaciones á Italia para hacerla llegar á la intervención, pues Austria-Hungría se niega terminantemente á ceder los territorios del Imperio.

RIVERA

Conferencia de las 6 mañana. Madrid 30.

Noticias varias.

MADRID

Un suicidio.

Ayer tarde Cecilia Gallo, dueña de una carnicería situada en la calle de Fernando el Santo, número 25, puso en conocimiento del Juzgado que su dependiente Pedro Feito Nido, de cuarenta y dos años, había cometido un hurto, llevándose de la tienda unas patatas de corrote.

El acusado fué llevado á un calabozo y cuando los carceleros iban á ponerle en libertad, se encontraron con el cadáver de Pedro Feito, que se había ahorcado.

Provincias.

DE VIGO

Lancha que naufraga.

Dicen de Vigo que ha naufragado la trainera «Isabel», ahogándose cuatro de sus tripulantes.

DE TENERIFE

Buques ingleses.

En el puerto de Santa Cruz de Tenerife ha entrado el crucero in-

glés «Argonaut» precedido de transporte de guerra «Victoria», de la misma nacionalidad.

El crucero británico hizo los saludos de ordenanza, que fueron contestados por los cañones de los fuertes y del crucero «Princesa de Asturias».

DE CEUTA

Llegada del ministro de Fomento.

A las once de la mañana de ayer desembarcó en Ceuta el ministro de Fomento con las personas que le acompañaban.

Fuó recibido por las autoridades civiles y militares y un inmenso gentío.

En la comandancia se celebró una recepción.

Luego el ministro visitó las canteras de Berzu y las obras del puerto.

Los contratistas le obsequiaron con un almuerzo.

El señor Ugarte recorrió en automóvil los alrededores del monte Asho, inaugurando una escuela construída en el campo exterior.

El Ayuntamiento obsequió al señor Ugarte con un lund en su honor.

El ministro pronunció un breve y patriótico brindis.

A las seis de la tarde marchó el señor Ugarte para Algeciras, donde desembarcó á las ocho de la noche.

Hoy marchará á Málaga.

DE CADIZ

Inauguración de un hospital en Larache.—El estado de la cárcel.

Dicen de Cádiz que en Larache se ha inaugurado el hospital militar.

Al acto asistió la duquesa de Guisa.

—Ha visitado la cárcel el inspector de prisiones don Juan Biso. Manifestó que era imposible el traslado de los presos al cuartel de los Mártires, que se halla ruinoso.

DEL FERROL

Bailes prohibidos

Dicen del Ferrol que sabiendo las autoridades que en algunos establecimientos se celebraban bailes prohibidos, sin la autorización necesaria, y que en ellos se registraban frecuentes riñas, el gobernador ha prohibido tales espectáculos.

DE MALAGA

Para esperar al ministro de Fomento.

Para esperar al ministro de Fomento, que llegará hoy al medio día, se encuentran en Málaga el subsecretario de Instrucción, señor Silveira, y el director general de Agricultura, señor Castell.

DE SEVILLA

El delegado regio del turismo. La visita de los Reyes.

Ha llegado á Sevilla el delegado regio del turismo señor Marqués de la Vega Inclán.

Viene á ver las mejoras hechas en las carreteras y para tratar del fomento del turismo.

Con motivo de la próxima visita de los Reyes, las carreteras que han sido arregladas recientemente, están en buenas condiciones.

Los reyes llegarán en breve á la capital sevillana.

Antes de pasar por Sevilla, irán á las cacerías organizadas en Trasmulas y Lachar.

Luego visitarán Sevilla, donde inaugurarán noventa casas de obreros en el huerto del Fraile.

También inaugurará don Alfonso la hospedería tundada por e marqués de la Vega de Inclán en el barrio de Santa Cruz.

Dicha hospedería será cedida, una vez terminada, á los estudiantes de California y Colombia, que



DE VENTA

JESUS RODRIGUEZ LOPEZ PLAZA MAYOR, 34.

(Al lado de Correos).

FORNOS. (Restaurant)

El más favorecido por el público.—Soleto menú diariamente. Se sirven todas, banquetes y lunches.

Gran tintorería Madrileña

movida á vapor DE MANUEL COLEYA La casa que tiene con perfección los cien mil colores. Se tñen toda clase de prendas sin descolor. Primera en su clase en lavados de seco y quita manchas. García Barrado, número 62, antes Rúa, Sencursal en Zamora, San Toronato, número 16.

Reemplazo de 1914.

Substitución del servicio en Africa antes del sorteo á todos los reclusos del actual reemplazo que se han de incorporar á filas el día 10 de Enero, en todas las Cajas de Reclutamiento de España. Precios económicos, y para más detalles dirigirse al agente matriculado para tales operaciones.

don Manuel Castanera.

Oficinas: Veturra de la Vega, 4, Madrid. 10-5

LA SASTRERÍA de fidel hernández

Se ha trasladado á Isla de la Rúa, número 5, principal, donde encontrará el público las últimas creaciones de la moda, elegancia y economía.—No confundirse: Isla de la Rúa, 5, principal. 15-7

Vaciador.—Es el antiguo y acreditado taller de Domingo Montes, hoy á cargo de Pedro Gómez, este nuevo taller electro mecánico con todos los aparatos modernos: el que vacía toda clase de herramientas cortantes, con especialidad en máquinas de peluquero y esquila or; se hacen vaciados con agua. No confundirse. plaza del Mercado, portales, junto á la escalerilla de Pinto. 15-8

La Valenciana

Liquida todas las existencias de muebles. Corrales de la Rúa, A. 8-6

Sastrería Coimbra Corrallo, 19.

Impermeables CHRISTIAN de paño sin goma, Carricks de reglamento y forma de gabán con esclavina postiza para uso de militar y paisano. mis. y s.

Pulmogenoide. Cura enfermedades del pecho. Poderoso tónico y reconstituyente.

Eupeptol. Cura enfermedades del estómago, intestinos y riñones. Tónico digestivo, eupéptico y antiagástrico.

Bilina. Píldoras tónico-laxantes depurativas y antisépticas. Pídanse en las principales farmacias.—Informes y folletos gratis. DOCTOR GIRAL, plaza de la Libertad, número 10, Laboratorio.

VITAL (Registrado)

Poderoso desinfectante, insecticida, microbicida y dextrotorante. Fabricado por la Químico-Industrial Española (S. A.) Sevilla.

El Vital (para desinfectar) Se emplea con éxito en la desinfección de locales públicos, como cafés, casinos, hospitales, clínicas, cárceles y sanatorios. En las cloacas, retretes, sumideros, pozos negros, etcétera. En la esterilización de ropas de enfermos y en la desinfección de perreras, cuadras, zahurdas y establos. También se emplea en los establecimientos industriales para evitar los malos olores y sus peligros para la salud, de la fabricación de curtidos, sebos, quesos, guanos, etc. y en los almácaenes de trapos. La destrucción de las cucarachas y chinches es completa usando el Vital.

El Vital (para la agricultura) Es el insustituible bienhechor de la Agricultura. Combate radicalmente los diversos insectos ó parásitos como el Pulgón, Piojo rojo y negro, Hormigas, Negrilla, Serpeta, Oruga, Lagarta, la Langosta, etc., que en forma de plaga atacan periódicamente á las plantas y árboles hasta el extremo de aniquilarlos en muchos casos, lo que evitará el labrador si á tiempo aplica el Vital. No daña á las plantas y árboles porque no es corrosivo.

El Vital (para el ganado) Se usa en todas las enfermedades del ganado, Ligas, Rozaduras, Heridas encomadas, Grietas, Agua en las patas, etcétera y en las enfermedades epidémicas como el Carbunco, Muermo, Peste aviaria, Horses cóstrosas, etc. También se emplea en la limpieza é higiénica de toda clase de animales. No tiene rival en la curación de la terrible enfermedad conocida con el nombre Glosopeda, fiebre aftosa ó mal de pezuña y como antiséptico es infalible en la curación de la sarna ó roña.

Advertencia. Los amantes del progreso industrial. Naci mal á quien s el Vital interese. harán bien con ensayarlo que no serán defraudados en las pruebas, al contrario, reconocerán que los elogios tributados son absolutamente justos, pues se basan, no sólo en nuestros estudios sobre él, sino en test monios de quílicos eminentes y de personas imparciales que lo usan. El Vital es más económico que sus similares extranjeros, por la razón de que no paga derechos de entrada en el país, por ser producto español.

De interés El público debe rechazar de plano cualquier artículo sin lár al Vital, que en lugar de esto pretendan venderle como mejor pues no puede existir más razón que el interés particular reservado de quien lo recomienda.

Para mas detalles sobre su aplicación, á los envases se acompañan folletos con instrucciones completas. VENTA.—Farmacias droguerías y toda clase de establecimientos mixtos importantes. Agente para la venta en la provincia de Salamanca, Zamora, Valladolid y Plasencia (Cáceres), don Saturnino Alcantara y Castilla Paseo de Canalajas (Villa Carmen), Salamanca. 35-a-11

La Unión y el Fénix Español.

Compañía de Seguros
reunidas

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas.
Completamente desarrollado.

CUARENTA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA

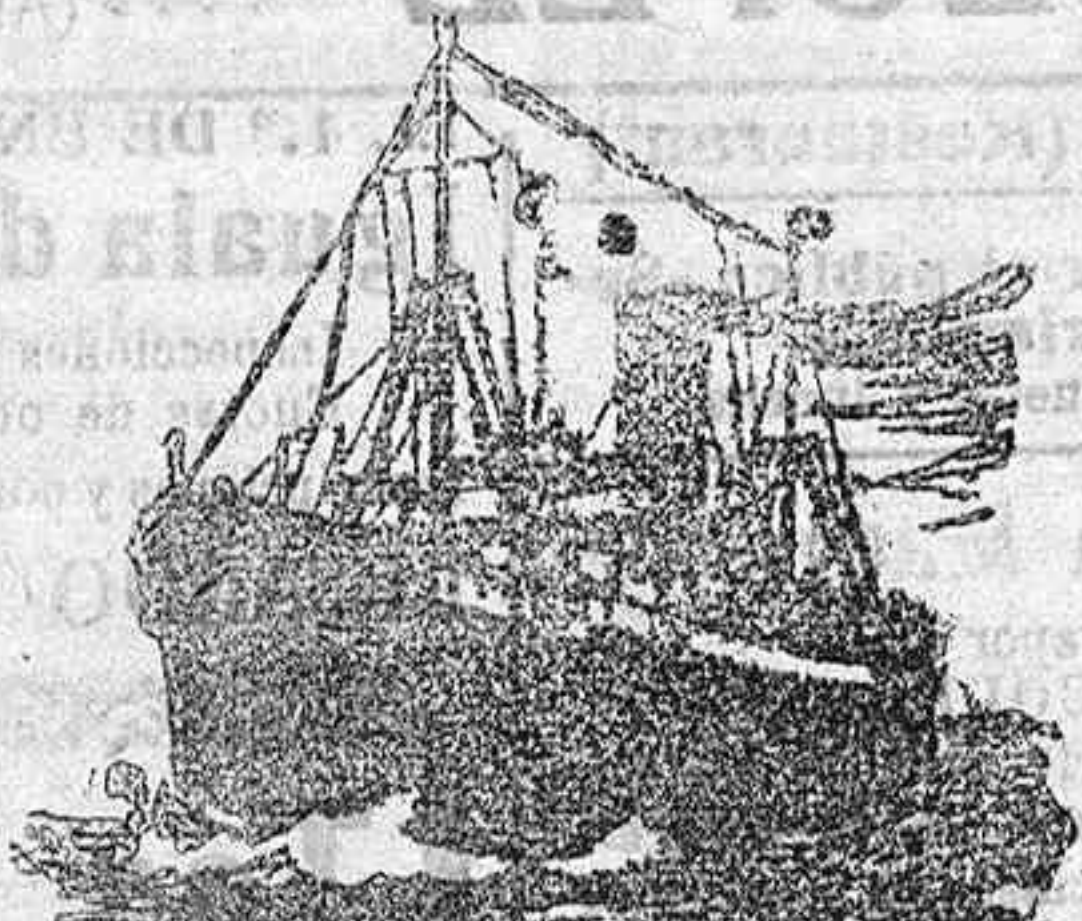
Don Andrés Pérez-Cardenal.

PLAZA DE LA LIBERTAD

R.M.S.P

Mala Real Inglesa.

COMPANIA DE VAPORES NOROCCIDENTALES



SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VAPORES DE IDA:

PARA FERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

SALIDAS PARA ESTOS PUERTOS LOS DIAS			
Salidas de Vigo.			
3 Enero	ARAGUAYA	250	250
12 Enero	DARRO	250	250
17 Enero	ALCANTARA	250	250
31 Enero	ARLANZA	250	250

El día 12 de Enero de 1918, saldrá del puerto de Villagarcía con destino a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor DARRO. Menores de dos años uno grana por cada familia.

A las pasajerías que deseen embarcar en los magníficos vapores europeos de la Compañía R.M.S.P. INGLES, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al momento para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que las leyes de Sanidad determinan.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no deben olvidar el registrar sus efectos personales, por no existir estos en Vigo desde el día del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el puerto de Matanzas a las estadísticas de este modo los conveniencias del viaje por ferrocarril desde la Habana a Matanzas.

VAPORES DE REGRESO

Para Liverpool saldrá de este puerto el siguiente vapor correo.			
Salidas de Vigo.			
7 Enero	ARLANZAA	250	250
16 Enero	DESNA	250	250
31 Enero	AMAZON	250	250

El vapor Liverpool para el día 8 de Enero. Segunda clase 5-12-6. El precio de embarque: primera clase, 5 pesetas; segunda clase, 3; por cuenta del pasajero que se pagaran al tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos antes indicados. Para más informes dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Embina y B. En Vigo, don Carlos de Maza. En Matanzas, señores de la Cruz y compañía. En la Habana, don Carlos de Maza. En el Norte de España don Esteban Dorán. Oficina de la Compañía establecida en Madrid. Arrenal, 16.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Suavísimo con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,60 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato del cal con GREGOSAL. Tuberculosis, catarras crónicos, bronquitis y debilidad general. -Frascos, 2,50 pesetas en adelante.

Doctor Benedicto, San Bernabé, 11, Madrid

Venta: Principales farmacias de España.

Juan Carrara e Hijos.

Calle Real - Gibraltar

Agencia de vapores transatlánticos para el Brasil y la Argentina.

Servicio de las importantes líneas postales Italianas. ...

PRÓXIMAS SALIDAS SALVO MODIFICACION

Para Santos y Buenos Aires, el día 8 de Enero el paquete GARIBALDI.

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje, comida abundante, médico, medicina y enfermería gratis. Telégrafo Marconi para comunicarse desde el mar con otros vapores y con la tierra.

Podrá reservarse la cabina con anticipación, dirigiéndose por carta o telegrama, que con el estar en el mar se día de su puerto.

Para más noticias dirigirse a JUAN CARRARA E HIJOS (agentes), calle Real, Gibraltar.

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR

ILUSTRADA PARA 1915

EN RUSTICA

1,50 pesetas.

ENCUADERNADO

2 pesetas.



REGALO DE 1.000 ejemplares de la revista de Julio de 1915, en conmemoración de su centenario. Valor 0-60.000 pesetas.

PARTICIPACION

en el sorteo de la Lotería Nacional de 1915. Valor 1.000 pesetas. Almanaque.

Se vende de correa de 500 páginas, en 1.000 ejemplares en negro y color. En venta, 400 ejemplares para regalo de Navidad y Año Nuevo.

Academia central

de corte y confección para señoras dirigida por la inventora doña María Ibero. En esta Academia lo mismo se enseña por la cinta que está fundada en la relación de proporción que existe entre las medidas del cuerpo y el pecho y los anchos de las prendas que constituyen en las prendas de vestir.

La cinta es mucho más sencilla porque se toman menos medidas que con el metro y mucho más sencillas, pero quien desea aprender con el metro se le enseña lo mismo. En la misma se cose para fuera y se confecciona toda clase de prendas para señora y en caso de precisión se confecciona para el interior. En la misma se confecciona para el día. Clase para la carrera de profesoras; se plisa toda clase de telas. Plaza Mayor, 44, principal, entrada por la calle Concejo, frente a las máquinas Singer. Salamanca.

El Adelante

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia. Administración, calle de la Rúa, número, 25. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, número 42.

EGMAR



5% de economía. No gano para pagar la luz. Ahora marzo muy bien. Exíjase precisamente la mejor marca del mundo la EGMAR. aunque recomienden a Vd. otra como igual.

SE VENDEN

varias estanterías, con cajones, mostrador, envases vacíos en regular estado á precios económicos. Para informes dirigirse plaza del Mercado, núm. 9, farmacia y droguería

¡SEÑORAS!

PETROLEO GAL no cura la calvicie, PETROLEO GAL no cura las enfermedades del cuero cabelludo, con PETROLEO GAL no sale ni un pelo. AVALOS DEL CAMPO lo demuestra a los técnicos. En el hospital, ante los más prestigiosos especialistas, y sometiendo á los enfermos del cuero cabelludo al tratamiento de Locparelbell, demuestra Avalos del Campo que Locparelbell es el mejor de todos los productos. Locparelbell es el producto más fino, delicado y científico que pudo crear la imaginación del sabio. Puerificar nuestros cabellos con Locparelbell y gozaremos la más bella y grata de todas las sensaciones. Sobre el ta y bichecheira influencia de ensación que recibe el cabello, existe la peregrina bondad de sumerir y hermoear el cabello de una forma espléndida y extraordinaria. Casa central de Locparelbell, Concepción Jerónima, 12, principal. Teléfono 5.222. Pedid Locparelbell en todas las perfumerías, farmacias y droguerías de España. Locparelbell vale en Madrid ¡5 PESETAS! - Provincias, 7 (franco de porte).

FUNERARIA

de Manuel Rodríguez. Corriño, 28. (La más antigua de Salamanca)

Esta casa ha abierto un nuevo servicio de pompas fúnebres con todos los adelantos modernos, enarregados al efecto de todo lo concerniente al ramo, como sigue: Hacer diligencias para el traslado de los difuntos a los cementerios, en coches de luto y gloria, con dos y cuatro caballos; ramos para poner la capilla ardiente; cera para funerales y conducciones, de las mejores fábricas de España. También tenemos féretros de madera, tapizados, con tubo metálico, doble tapa y cierre hermético (que sirven para subsanamientos), coronas de pluma y porceladentro y fuera de la población; féretros de todas clases á precios sumamente económicos; andas imperiales; carrozas de luto y gloria, de esta antigua funeraria se recomiendan por la seriedad y confianza con que se hacen. Todo personal uniformado en los actos fúnebres. Se reciben encargos en el Corriño, número 28 y calle de Meléndez, número 19.

Los dependientes de esta casa no se presentan en ninguna parte sin previo aviso de los interesados.

Imprenta y Librería de Francisco Núñez.

TALLERES: RAMOS DEL MANZANO, 42. COMERCIO: CALLE DE LA RUA, NUM. 25.

Imprenta.	CONFECCION DE TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRAFICOS: OBRAS LITERARIAS Y DE TEXTO - PERIODICOS - REVISTAS - CARTAS - PARTICIPACIONES DE ENLACE - TARJETAS - MENUS - FACTURAS - CIRCULARES - PROGRAMAS Y CARTELES PARA ESPECTACULOS PUBLICOS TRABAJOS DE LUJO Y TODO LO	RELACIONADO CON EL ARTE TIPOGRAFICO. GRANDES EXISTENCIAS EN TARJETAS POSTALES - MENUS - CARNETS - PAPEL PARA CARTAS Y SOBRES - OBJETOS PARA DIBUJO - MODELACION PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES - MENAJE PARA ESCUELAS - CARTAS Y DEVOCIONARIOS - ETC
-----------	---	---

El establecimiento de imprenta está montado con todos los adelantos de la moderna tipografía.